tión social efectuada por el órgano administrativo, todo ello referido al ejercicio 2003.

Segundo.-Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Los socios pueden obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la Junta.

Valladolid, 8 de junio de 2004.—Valentín Rubio Vela, Administrador solidario.—30.275.

CONSTRUCCIONES RUVE, S. A.

Junta general ordinaria

El Administrador solidario convoca a los socios a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Valladolid, calle Guardería n.º 3, en 1.ª convocatoria el día 29 de junio de 2004, a las 10,00 horas, y al día siguiente en el mismo lugar y hora en 2.ª, a fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria y propuesta de aplicación del resultado y de la gestión social efectuada por el órgano administrativo, todo ello referido al ejercicio 2003.

Segundo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Los socios pueden obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la Junta.

Valladolid, 8 de junio de 2004.—Valentín Rubio Vela, Administrador solidario.—30.276.

CONSUTEL, SOCIEDADANÓNIMA

Por acuerdo del Organo de Administración se convoca a los señores accionistas a la celebración de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria a celebrar en el Domicilio Social de Bilbao, Calle Camino de Ibarsusi, 19, Pabellón 9 B, el dia 29 de Junio de 2004 a las Once horas, en primera convocatoria, y en caso de ser preciso, en segunda convocatoria, para el dia 30 de junio de 2004 en el mismo lugar y hora con el fin de deliberar y resolver acerca de los asuntos contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso de la gestión social, y de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) del ejercicio 2002

Segundo.—Aplicación de resultados del ejercicio 2002.

Tercero.—Examen y aprobación en su caso de la gestión social, y de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) del ejercicio 2003

Cuarto.—Aplicación de resultados del ejercicio 2003.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación si procede del Acta de la Junta

Se hace constar a los señores accionistas el derecho que les corresponde a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria.

En Bilbao, 9 de junio de 2004.—El Administrador Único, José Lara Carmona.—30.703.

CONTENEDORES Y HORMIGONERAS FRANCOS,

Se hace público que la Junta General Universal de Accionistas celebrada el día 16 de Febrero de 2004 acordó reducir el capital social en la cantidad de $45.077,50~\rm \pounds,~dejándolo~establecido~en 15.025~\rm \pounds,~y~asimismo~acordó~su~transformación~en Sociedad de Responsabilidad Limitada.$

Gijón, 1 de junio de 2004.—El Administrador Único. Juan Ignacio Francos Just.—29.040.

CONTROL-ING, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General, que se celebrará en el domicilio social, en primera convocatoria, el día 28 de junio de 2004, a las doce horas, y el día 29 de junio de 2004, en segunda convocatoria, a la misma hora y en el mismo lugar en caso de no reunir el quórum necesario, a fin de resolver el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y propuesta de aplicación de los resultados correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social del mismo ejercicio.

Tercero.—Aprobación del acta de la Junta o, en su defecto, nombramiento de Interventores.

Tienen derecho de asistencia a la Junta los titulares de acciones que estén inscritas en el Libro Registro de Acciones Nominativas con cinco días de antelación a la fecha de celebración de la Junta. A partir de la publicación de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se sometan a la aprobación de la Junta.

Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta, teniendo que emitir la representación con carácter especial para esta Junta y por escrito, excepto de los supuestos previstos en el artículo 108 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Argentona, 28 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Agustín Carretero Merchante.—28.699.

COORDINADORA DE TELECOMUNICACIONES, S.A.

Por acuerdo del Consejo de administración, de conformidad con el artículo 100 de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar en las oficinas de la compañía sitas en Barcelona, calle Numancia, número 187, planta 5ª, el día 29 de junio de 2004, a las 16 horas, en primera convocatoria y, en el mismo lugar y hora, el día 30 de junio de 2004, en segunda convocatoria, para tratar los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Información a los señores accionistas de lo actuado por el Consejo de Administración de la compañía desde la última Junta General Ordinaria de accionistas, celebrada el 26 de junio de 2003.

Segundo.—Aprobar las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como el informe de gestión y la propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2003.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Delegación de facultades para formalizar los acuerdos adoptados.

Se informa a los señores accionistas del derecho que les asiste de examinar, en el domicilio indicado para la presente convocatoria, el texto integro de la propuesta efectuada por el Consejo de Administración o, en su caso, el derecho a solicitar la entrega o el envío gratuito de dicha documentación, de conformidad con el artículo 144 de la Ley de sociedades Anónimas

Previsión sobre la celebración de la Junta: Se prevé la celebración de la Junta General en segunda convocatoria, es decir, el 30 de junio de 2004, en el lugar y hora señalado. De no ser así, se anunciará en la prensa diaria con la antelación suficiente.

Barcelona, 4 de junio de 2004.—El Consejero Delegado, Antonio Trallero Andreu.—30.730.

CORPORACIÓN INDUSTRIAL Y FINANCIERA DE BANESTO, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

A propuesta del Señor Presidente, el Consejo de Administración, de conformidad con los preceptos legales y estatutarios de aplicación, acuerda convocar Junta General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de junio de 2004, a las diez horas, en primera convocatoria, en Madrid, Avenida Gran Vía de Hortaleza, número 3, Salón de Actos del edificio Corporativo, y en su caso, el día siguiente, 30 de junio a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión así como de la Gestión social y Aplicación del Resultado de Corporación Industrial y Financiera de Banesto, Sociedad Anónima, todo ello correspondiente al Ejercicio de 2.003.

Segundo.—Modificación del artículo 28 de los Estatutos sociales con la finalidad de regular el ejercicio de los derechos de voto y representación por los accionistas en las Juntas Generales utilizando medios de comunicación a distancia.

Tercero.-Reelección, si procede, de Administradores.

Cuarto.—Reelección, si procede, de Auditores de Cuentas.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias por la Corporación Industrial y Financiera de Banesto, Sociedad Anónima y sus filiales.

Sexto.—Delegación en el Consejo de Administración, con facultades de sustitución, para la más plena ejecución de los acuerdos anteriores.

Séptimo.—Aprobación del acta.

De conformidad con lo previsto en el artículo 144.1 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento de los señores accionistas que a partir de la presente convocatoria tienen derecho a examinar en el domicilio social el Informe de los Administradores, sobre la propuesta de modificación estatutaria que contiene el texto integro de la modificación propuesta. Podrán igualmente los señores accionistas solicitar su entrega o envío gratuito.

De igual forma y de conformidad con lo previsto en el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento de los señores accionistas que, a partir de la presente convocatoria de Junta General, cualquier accionista yodrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, es decir, las Cuentas Anuales e Informe de Gestión de Corporación Industrial y Financiera de Banesto, Sociedad Anónima y Aplicación del Resultado de Corporación Industrial y Financiera de Banesto, Sociedad Anónima, así como el Informe de los Auditores de Cuentas referido a las cuentas e informe de gestión individuales.

Los señores accionistas tienen derecho a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos así como el texto íntegro de todos y cada uno de los acuerdos propuestos en relación con los distintos puntos del Orden del Día.